



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11738.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11738.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Reforma y telemando del centro de transformación existente "Camino del Melón", tipo interior en edificio, en el que se sustituirá el transformador existente por otro de hasta 1.000 kVA, con relación de transformación 22 kV/0,42kV/B2, tres celdas de línea y dos de protección de alta tensión con aislamiento en SF₆, un cuadro de baja tensión de 8 salidas y los equipos necesarios para su telemando y explotación.

Emplazamiento: La instalación existente está ubicada en el número 25 de la calle Camino del Melón, del Polígono de Tremañes de Gijón, concejo de Gijón.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico, la seguridad y la operación en el Polígono de Tremañes de Gijón, así como facilitar las obras de construcción de la futura autovía de acceso al Musel.

Presupuesto: 34.812,07 €.

Oviedo, 9 de octubre de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-10568.